

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RIMAC

2019-2022

EFIGENIA ROSARIO ARNAO INFANTAS

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con

prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidata distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

Aspiramos a ser un gobierno municipal con una gestión moderna e innovadora, en base a los siguientes principios señalados en la Ley N° 27444:

- a) Participación.
- b) Transparencia.
- e) Eficiencia.
- d) Eficacia.
- e) Legalidad.
- f) Igualdad.
- g) Imparcialidad.
- h) Predictibilidad.
- i) Razonabilidad.

Valores

1. Justicia.
2. Solidaridad.
3. La probidad, la rectitud, honradez, honestidad e integridad.
4. Responsabilidad.

5. Vocación de Servicio

II. DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Los límites del distrito del Rímac son: por el norte con los distritos de San Juan de Lurigancho e Independencia, por el sur con el Cercado de Lima, para lo cual se sirve como límite natural el río Rímac; por el oeste, limita con el distrito de San Martín de Porres e Independencia, y por el este con San Juan de Lurigancho.

El Rímac contiene en su extensión una gran parte del denominado "Centro Histórico de Lima" ya que un número considerable de sus espacios históricos han contribuido a la calificación de Patrimonio Cultural de la Humanidad que la UNESCO confirió a Lima por los valores históricos que conservan sus monumentos y la historia que estos encierran. El Rímac es uno de los 43 distritos de Lima, poseedor de bellas calles con influencia sevillana y entre los más atractivos espadas urbanas monumentales que forman parte del patrimonio turístico del distrito tenemos: la Alameda de las Descalzos, el Paseo de Aguas, la Quinta Presa, el Callejón de Presa, el Jirón Hualgayoc, El Jirón Trujillo, la Plaza de las Cabezas, la Plazuela de San Lázaro, la Plaza de Acho, el mirador de Igunza, las iglesias de Santa Liberata, Patrocinio, San Lázaro, San Francisco de Paula, San Lázaro y la Iglesia Convento y Casa de los Padres Descalzos; la Alameda de los Bobos, Claustro del Convento de San Francisco de Paula; la Capilla de Nuestra Señora del Rosario; entre otros.

Otro de los atractivos principales del distrito es la celebración de la Semana Santa con la peregrinación al mirador del Cerro San Cristóbal, con una afluencia de 35,000 personas en dicha fiesta religiosa y la Fiesta de Amancaes, de gran tradición y belleza cuya revalorización es necesario repotenciar.

La población del Distrito según el censo de 2015 es de 164,911 habitantes (tendencia a la baja), donde el número de mujeres (85,354) es superior al de varones (79,557); observándose que los mayores conglomerados se encuentran ubicados en los rangos de las personas de 65 años a más y la población entre 15 y 29 años.

La población económicamente activa (PEA) es el 43% de la población (76,443 hab.) porcentaje menor al promedio de Lima Metropolitana (53.3%) respecto al nivel nacional.

El distrito del Rímac se encuentra situado de acuerdo al INEI como uno distrito de nivel de vida

promedio bajo, donde un promedio de 70% de su población pertenece al nivel socioeconómico C y D.

El distrito se compone de 17 urbanizaciones, 04 cooperativas de vivienda, 01 asociación de vivienda, 32 asentamientos humanos, 01 conjunto habitacional, 02 barrios o cuarteles totalizando 57 organizaciones de vivienda.

El Rimac es un distrito consolidado pero en proceso de decadencia, donde concentra gran nivel de zonas tugurizadas y hacinadas, pero con la relativa ventaja de contar con un gran porcentaje de capacidad instalada de los servicios de infraestructura y equipamiento urbano.

La organización del Sistema Vial en el distrito del Rímac se organiza considerando las vías metropolitanas (expresas, arteriales y colectoras) y las vías locales.

Las Vías de Nivel Metropolitano son:

- La Vía de Evitamiento, Av. Cequeta — Av. Túpac Amaru y las vías colectoras; Prolongación Tacna, Av. Samuel Alcázar, Av. Francisco Pizarra, Cajamarca, Av. Próceres y Av. Morro de Arica.

Las Vías del Nivel Local más importantes son:

- Av. Amancaes, Av. Carlos Valderrama, Av. Prolong. Amancaes, Av. Abelardo Gamarra, Av. Morro de Anca, Av. Cajatambo, Av. Santos Chocano, Av. AL Capilla, Av. Tarapacá, Jr. Virú, Calle Cajamarca, Calle Libertad, Calle Loreto, Calle Hualgayoc, Paseo de Aguas, Alameda de Los Descalzos, Av. 9 de Octubre.

La característica principal del sector vivienda es el distrito es que casi la tercera parte de la población reside en viviendas alquiladas, de las cuales las que se encuentran en el Centro Histórico están tugurizadas, siendo su construcción de adobe y quincha, encontrándose peligro de colapso o siniestro.

Las viviendas construidas en las zonas periféricas del distrito, constituyen un peligro toda vez que han sido hechos sin especificaciones técnicas y no cuentan con los muros de contención y terrazas que les brinden seguridad y posibiliten el desarrollo de proyectos de infraestructura básica.

El 24% de las viviendas no cuentan con abastecimiento de agua por red pública y el 10% no cuentan con sistema de desagüe. Asimismo, existen instalaciones eléctricas aéreas inadecuadas y saturadas en el Centro Histórico, lo cual constituye un grave peligro para la población, teniendo en consideración la precaria situación de las viviendas ubicadas en la zona. De igual forma, el nivel del alumbrado público es insuficiente y requiere la supervisión para un efectivo cumplimiento de la normatividad vigente.

No existe un adecuado nivel de coordinación con la Unidad de Servicios Educativos, lo cual implica que no se haya establecido los Planes y Programas necesarios para mejorar en forma conjunta el nivel académico, cultura y cívico moral del alumnado del distrito del Rímac.

El nivel de la infraestructura de Salud Pública y Sanidad deviene en insuficiente y no cubre las necesidades de los vecinos de menores recursos económicos, los mismos que en su gran mayoría no tiene acceso al Sistema de Seguridad Social.

El Sistema de recolección de Residuos Sólidos es pésimo, carece de planificación, infraestructura y calidad en su prestación; existen una gran cantidad de puntos críticos donde se acumulan los Residuos Sólidos que se constituyen en acumuladores de vectores y roedores que son un peligro para la salud de la población.

Los vecinos de las zonas altas como las colinas de San Juan de Amancaes, las quebradas de Horacio Zeballos y Flor de Amancaes no cuentan con el servicio de recolección.

La Disposición final de los Residuos Sólidos no se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos y ordenanza metropolitana, derivándose el mayor porcentaje de residuos a botaderos clandestinos y/o chancherías.

No existe un control adecuado de los recursos hídricos, el aire y los suelos, que efectúe las coordinaciones con DIGESA y promueva convenios con Organismos Especializados para efectuar un monitoreo del terna.

Existe un incremento considerable de comerciantes informales localizados en las inmediaciones de los mercados y centros de abasto del distrito, los mismos que generan desorden, suciedad y condiciones de inseguridad en los vecinos, el Municipio no promueve medidas para promover su

formalización y su continuidad comercial en las condiciones adecuadas de orden, salubridad y seguridad.

El Comercio formal se encuentra desatendido por el Gobierno Municipal, lo cual ha generado una limitada reinversión de las utilidades en el distrito al no formar parte del circuito económico que permita la mejora de la propia infraestructura comercial y la colaboración para el desarrollo de la localidad.

El Distrito del Rímac es parte del Centro Histórico de Lima, cuenta con un gran potencial turístico basado en sus monumentos históricos y su amplio patrimonio cultural; sin embargo, estos espacios históricos merecen presentarse en condiciones aceptables que consolide la identificación de los pobladores del distrito con su tradición histórica.

Existe un distanciamiento entre la autoridad municipal y las organizaciones sociales de apoyo social; lo cual incide en el cumplimiento de su rol de apoyo social a los sectores de menos recursos económicos.

El terna de Seguridad Ciudadana es uno de los problemas principales del distrito del Rímac y la no existencia de un verdadero Plan Integral de Seguridad Ciudadana donde participen la autoridad municipal, la Policía Nacional, INDECI, las Organizaciones Sociales, las Juntas Vecinales y el empresariado, constituye la razón principal para que los esfuerzos por reducir el avance de este tema sean aislados, se dupliquen esfuerzos y costos operativos en la gestión, lo cual se vuelven insuficientes y devienen en fracasos. En resumen, no existe un sistema eficiente y el Rímac se encuentra a merced del pandillaje, la comercialización de drogas, prostitución y otras lacras sociales, poniendo en peligro la seguridad física y el desarrollo moral de los vecinos, en especial de la juventud. Los problemas que aquejan al Rímac requieren su atención y la responsabilidad de la autoridad se encuentra tipificada como responsabilidades y competencias del Gobierno Municipal en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por consiguiente la autoridad no asumió su rol de manera planificada, sería para la ejecución de las acciones correctivas de cada uno de los problemas que lo abaten y que deberían ser solucionados en forma conjunta con todas las fuerzas vivas del distrito; constituyendo un Gobierno Municipal participativo que incluya en su Plan de gobierno la problemática de todos los sectores para trabajar con ellos en la solución de estos.

2.1.1 POTENCIALIDADES

1. Turismo local integrado con el circuito turístico metropolitano.
2. Población joven identificada con los principales problemas del distrito.
3. Disposición de las organizaciones sociales, vecinales y empresariales.
4. Ubicación geográfica del Rímac con respecto a Lima Metropolitana lo cual favorece el comercio, el turismo y el servicio masivo de transporte.

2.1.2 PROBLEMAS

1. Deficiente administración tributaria (recaudación tributaria alrededor del 25%
2. Ausencia de base de datos organizacionales para la toma de decisiones.
3. Deficientes políticas de austeridad y racionalidad en el gasto corriente.
4. Ausencia de catastro distrital.
5. Limitada capacidad profesional de los funcionarios municipales.
6. Recuperación de la imagen crediticia de la Municipalidad ante las entidades financieras.
7. Desarticulación de las actividades económicas y de servicios.
8. Carencia de asistencia técnica y crediticia que permita impulsar emprendimientos Económicos.
9. Deficiente prestación de servicios públicos de limpieza, áreas verdes y seguridad ciudadana.
10. Pérdida del respeto a la autoridad municipal a todo nivel.
11. Desarticulación de las organizaciones sociales y limitado apoyo técnico para la formalización.
12. Violencia urbana y violencia familiar,
13. Población en extrema pobreza en las zonas periféricas y proliferación de enfermedades broncopulmonares e incremento de la desnutrición infantil.
14. Contaminación ambiental y ausencia de políticas medioambientales.
15. Proliferación de residuos sólidos.
16. Inseguridad en el hábitat urbano.
17. Deterioro urbano y la precarización de la vivienda.
18. Informalidad en el comercio y servicios.
19. Deficiente alumbrado público.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

El distrito del Rimac, forma parte del eje turístico - cultural de la capital de la República, que sustenta su desarrollo en la articulación de sus actividades productivas, comerciales y de servicios, desarrollándose en un ambiente limpio, ordenado y renovado. Es un distrito seguro, saludable que fortalece su identidad en una educación de calidad y valores. Es democrático, equitativo y participativo, donde la juventud asume un rol protagónico.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas).

Los principales lineamientos del Plan de Gobierno son:

Lineamiento 1

Gobierno con valores.

Políticas:

Promoción y Desarrollo Humano

Prevención contra la corrupción

Participación Vecinal

Gobierno Electrónico

Buen Gobierno

Responsabilidad Social

Lineamiento 2

Un distrito moderno e integrado

Políticas

Integración física y cultural

Calidad Ambiental

Prevención y Atención de Desastres

Lineamiento 3

Un distrito ordenado en el sistema de transporte y tránsito peatonal.

Políticas

Infraestructura vial accesible

Lineamiento 4

Una ciudad segura

Objetivos Estratégicos

Liderazgo político en seguridad ciudadana

Prevención

Intervención

Lineamiento 5

Un distrito competitivo y de oportunidades

Objetivos Estratégicos

Generación de condiciones institucionales para hacer efectiva la inversión y promoción de la pequeña y microempresa_

Promoción de mejores condiciones de empleo digno para los ciudadanos.

Consolidación empresarial.

Rimac Eje Turístico — Cultural de Lima Metropolitana

Cultura de valores y trabajo con la juventud

Lineamiento 6

Un distrito para vivir bien

Objetivos Estratégicos

Pandillaje

Violencia doméstica

Consumo de sustancias

Pornografía y explotación

infantil Niños y Adolescentes de la calle

Tercera edad

Salud

Educación

Deporte

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

UN DISTRITO SEGURO

- Acciones coordinadas y alianzas estratégicas con actores públicos y privados con el objeto de combatir el delito, reducir la violencia urbana y generación de una nueva cadena de valor a las actividades de la población identificada como crítica.

- Impulso a la fiscalización y control de aquellas actividades que Meren la normal convivencia social en el distrito.
- Recuperación de espacios urbanos abandonados que constituyen zonas de alto dedo para la población.
- Promoción de actividades de sensibilización social que aspiren la revalorización de la imagen del Rimac como condición necesaria para la promoción de turismo interno, intradistrital y la inversión privada.
- Implementación de una centro de control telefónico y sistemas de video vigilancia con apoyo de la empresa privada en apoyo al sistema distrital de seguridad ciudadana.
- Implementación del observatorio delictivo y mapa de riesgo social a nivel distrital en coordinación con el Comité Díselo! de Seguridad Ciudadana y demás actores públicos y privados.
- Diseño y ejecución del Plan de Prevención de la Violencia en los adolescentes y jóvenes de! distrito.
- Establecimiento de mecanismos compensatorios a las organizaciones sedales que estimulen la puesta en marcha del Pian "Serenazgo Ciudadano" en apoyo al Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Integración plena del sistema de vigilancia privada al Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Replanteamiento integral de las actividades del Serenazgo en el distrito.
- Impulso al desarrollo de talleres formativos en coordinación con la Policía Nacional del Perú, para la realización de actividades interventoras por parte del Serenazgo y vecinos organizados.
- Modernización de la capacidad operativa del Serenazgo para las actividades de fiscalización y control.

UN DISTRITO PARA VIVIR BIEN

- Promoción de actividades y programas de prevención del consumo de sustancias ilegales en la población escolar.
- implementación de un sistema de derivación para casos de uso indebido de sustancias psicoactivas
- Promoción de actividades culturales y deportivas en las zonas donde existe una alta incidencia en la comercialización y consumo de drogas.
- Implementación de infraestructura de salud móvil en zonas desatendidas.

- Implementación de programas escolares para la prevención de la violencia y pandillaje.
- Fortalecimiento de la fiscalización para el cumplimiento de la normatividad que prohíbe el acceso de menores a la pornografía.
- Diseño e Implementación del Plan de Reinserción Social para jóvenes y adolescentes que deseen re-insertarse a la vida distrital.
- Impulso de programas integrales en apoyo a la familia que busque la reducción de la violencia urbana y doméstica.
- Promoción de talleres de formación profesional técnica para los jóvenes.
- Implementación de programas de arte, cultura y recreación que permitan a las personas de la tercera edad el uso de parques y demás ambientes públicos.
- Recuperación de la infraestructura deportiva municipal para la práctica masiva del deporte.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

UN DISTRITO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

- Promoción del turismo, comercio y servicios a partir del establecimiento de alianzas estratégicas con los actores involucrados.
- Apoyo a la formalización del comercio ambulatorio y las MYPES a través de programas de asesoramiento municipal que busquen consolidar una cultura emprendedora y éxito empresarial.
- Establecimiento de alianzas estratégicas que tengan por objeto promover la inversión privada en la remodelación, acondicionamiento y desarrollo de los conglomerados comerciales y de servicios en el Rirnac,
- Diseño de una estructura de costos redes de los servicios que brinda la Municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos, mediante tributos justos.
- Coordinación con la Municipalidad Provincial y las diversas entidades del Estado, las acciones necesarias que permitan el acceso laboral a servicios y oportunidades en salud, ocupación y recreación,
- Implementación del Programa de Cultura de Valores en el distrito, que tenga como objetivo principal el cambio de actitudes y la modificación de comportamientos.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

- Recuperación de espacios urbanos y remodelación de la infraestructura urbana básica.

- Diseño y desarrollo de talleres de capacitación vecinal para el parchado de pistas y veredas.
- Reconversión urbana de bienes inmuebles en situación de deterioro.
- Fortalecimiento de programas de microzonificación distrital para identificar áreas de mayor riesgo y vulnerabilidad ante desastres naturales y siniestros.
- Habilitación y rehabilitación de espacios destinados a áreas verdes y de recreación.
- Mejora y mantenimiento de los espacios públicos históricos del Rimac que permita la promoción del turismo social intradistrital.
- Revalorización paisajística del distrito.
- Mejora de los niveles de iluminación pública a efectos de optimizar espacios públicos.
- Implementación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos con la participación de los habitantes del distrito.
- Promover la participación de la población en la vigilancia y seguimiento de las regulaciones ambientales.
- Diseño e implementación del Plan de Arborización del Distrito del Rímac.

UN DISTRITO ORDENADO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y TRANSITO PEATONAL

- Promoción de una cultura de respeto en el tránsito de la ciudad.
- Coordinación con la Municipalidad Metropolitana la reestructuración de rutas de transporte público que se movilizan en zonas monumentales en situación de deterioro.
- Colaboración con el diseño e implementación del plan de mejoramiento de puntos críticos de la red vial distrital.
- Reestructuración del sistema de transporte interurbano y de vehículos menores.
- Acciones de fiscalización y control en la infraestructura distrital en apoyo a las personas con capacidades diferentes.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

UN DISTRITO CON VALORES

- Modernización de la Gestión Local a partir del desarrollo del Gobierno Electrónico Municipal de gobierno a ciudadanos (G2C), con el objeto de integrar los diversos sectores municipales a la mejora de los servicios a los vecinos, promoviendo la digitalización de la información.
- Reestructuración de la Municipalidad del Rímac hacia la innovación en la gestión a partir del rediseño de sus procesos institucionales con el apoyo de tecnologías innovadoras que posibiliten eficiencia operativa y reducción de costos.

- Desarrollo de una Gestión Municipal Participativa y Descentralizada a partir del impulso de programas de alfabetización digital, planificación de la ciudad, seguridad ciudadana y prevención de desastres.
- Promoción de sistemas de voluntariado vecinal y contraprestación de servicios en apoyo a la mejora del ornato distrital.
- Impulso a la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas: nacionales e internacionales que posibiliten el apoyo técnico y la inversión en beneficio del distrito.
- Fomento de valores para formar mejores habitantes en el distrito, que asuman con responsabilidad su rol cívico en el espacio distrital donde se desenvuelven,
- Promoción de la participación activa y organizada de la ciudadanía, en la toma de decisiones, para el desarrollo de la ciudad a partir de la institucionalización de mecanismos de rendición de cuentas y diálogo permanente por medios convencionales o mediante redes sociales.